



aptitud agropecuaria o en zonas de riesgo. Lo anterior comprende la primera vertiente de la segunda condicionante.

Por otra parte, la determinación de áreas con potencial para la redensificación, así como la concentración de las pocas determinadas sobre vialidades ya saturadas o en polígonos no aptos, conforman la segunda vertiente de la condicionante relacionada con el uso de suelo y su saturación.

Por último, las condicionantes agrupadas en infraestructura y servicios públicos, son aquellas que se relacionan estrechamente con la recolección, traslado y disposición de residuos sólidos, así como con la disposición y tratamiento de aguas residuales.

2.4.4 Condicionantes de la administración pública

Una de las condicionantes es la falta de participación social a la hora de las votaciones para la elección de puestos a los diferentes espacios de la función pública.

Otra se relaciona con un alto número de funcionarios públicos que cuesta al ayuntamiento tanto en materia de presupuestos como de coordinación. Esto, tiende a reducir la posibilidad de mayor asignación de recursos económicos a otros rubros como es el caso de la inversión en materia de infraestructura para el desarrollo social, por ejemplo.

Asimismo, hace falta una mayor eficiencia en el rubro de la recaudación a fin de contar con mayores recursos para cumplir con sus programas operativos.

3. BASES Y CRITERIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1 Proyecciones demográficas

Se ha considerado un horizonte de planeación al año 2045, dividido en tres plazos, que coinciden con años de cambio de gobierno municipal. El corto plazo al 2021, el mediano plazo al 2030 y el largo plazo al 2045.

El cálculo de la población actual del municipio y la proyección de su crecimiento demográfico en un escenario medio, para cada uno de los tres plazos mencionados, se ha calculado base a datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, los censos y conteos nacionales 2010-2015 del INEGI y las proyecciones demográficas de COEPO.



En la siguiente tabla se observa que la tasa de crecimiento demográfico actual de 2.39%, irá disminuyendo en el tiempo hasta llegar al 0.60% en 2045. Como resultado, el crecimiento poblacional pasará del 1'386,570 habitantes calculados en 2017, a 1'822,510 en 2045, lo que significa 435,940 nuevos habitantes.

Tabla 3.1.1 Población de Zapopan 2017 y proyecciones al 2021, 2030 y 2045

PROYECCIONES DE POBLACIÓN						
TENDENCIA DE CRECIMIENTO MEDIA						
2000	2010	2015	2017	2021	2030	2045
980,283	1,240,588	1,322,619	1,386,570	1,532,850	1,673,588	1,822,510
TASAS DE CRECIMIENTO						
	2000-2010	2010-2015	2015-2017	2017-2021	2021-2030	2030-2045
	2.3064	1.2271	2.3890	2.5000	1.0000	0.6000
CRECIMIENTO POBLACIONAL						
		2010-2015	2015-2017	2017-2021	2021-2030	2030-2045
		82,031	63,951	145,280	141,738	148,922
CRECIMIENTO POBLACIONAL 2017-2014: 435,941 HAB.						

Fuente: Elaborado por el equipo del POEL 2018, a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Sincé 2000, Irte 2000; XIII Censo General de Población y Vivienda 2010; Sincé 2010; Irte 2010 y 2015. Método de estimación, crecimiento exponencial a partir del ritmo de cambio anual. Ajustado a los ritmos de cambio del crecimiento natural estimado por CONAPO. Nota: La estimación considera la población residente en áreas urbanas y rurales pertenecientes a cada Distrito.

Estas proyecciones de crecimiento demográfico calculadas para Zapopan, son consecuentes con las proyecciones calculadas por el INEGI y el CONAPO para el Área Metropolitana de Guadalajara, como se puede ver en la siguiente tabla. El porcentaje de la población de Zapopan respecto a la población del AMG en el 2010 era del 27.97% y crecerá un poco para llegar al 29.21% en 2045.

Tabla 3.1.2 Proyecciones de Población del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y Zapopan (ZAP)

PROYECCIONES DE POBLACIÓN DEL AMG Y ZAPOPAN					
AÑO	AMG	FUENTE	ZAP	FUENTE	% ZAP
2010	4,434,878	INEGI	1,240,588	INEGI	27.97
2015	4,865,022	INEGI	1,322,619	INEGI	27.19
2017	4,975,356	INEGI	1,386,570	POEL	27.87
2021	5,196,804	INEGI	1,531,850	POEL	29.48



PROYECCIONES DE POBLACIÓN DEL AMG Y ZAPOPAN					
2030	5,596,177	CONAPO	1,673,588	POEL	29.91
2045	6,240,023	CONAPO	1,822,510	POEL	29.21

Fuente: Elaboración propia en base en el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015 y proyecciones de COEPO

Por lo que respecta a cada uno de los 12 distritos urbanos del municipio, el cálculo de la población actual también ha sido hecho en base a datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, los censos y conteos nacionales 2010-2015 del INEGI y las proyecciones demográficas de COEPO. Los resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3.1.3 Cálculo de población por Distrito Urbano al 2017

POBLACIÓN POR DISTRITO URBANO		
CLAVE	NOMBRE	POBLACIÓN
ZPN-1	ZAPOPAN CENTRO URBANO	167,402
ZPN-2	ARROYO HONDO	223,683
ZPN-3	LOS ROBLES	108,769
ZPN-4	LA TUZANÍA	160,734
ZPN-5	VALLARTA - PATRIA	150,098
ZPN-6	LAS ÁGUILAS	141,730
ZPN-7	EL COLLI	129,066
ZPN-8	SANTA ANA TEPETITLÁN	94,648
ZPN-9	BASE AÉREA - EL BAJÍO	22,562
ZPN-10	COPALA	36,853
ZPN-11	TESISTÁN	102,213
ZPN-12	NIXTICUIL	48,815

Fuente: Elaboración a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, SCINCE 2000, Iter, 2000; XIII Censo General de Población y Vivienda, S 2010; Iter, 2010 y 2015. Método de estimación, crecimiento exponencial a partir del ritmo de cambio medio anual, ajustado a los ritmos de cambio del crecimiento natural estimado por CONAPO. NOTA: la estimación considera la población residente en áreas urbanas y rurales pertenecientes a cada Distrito.



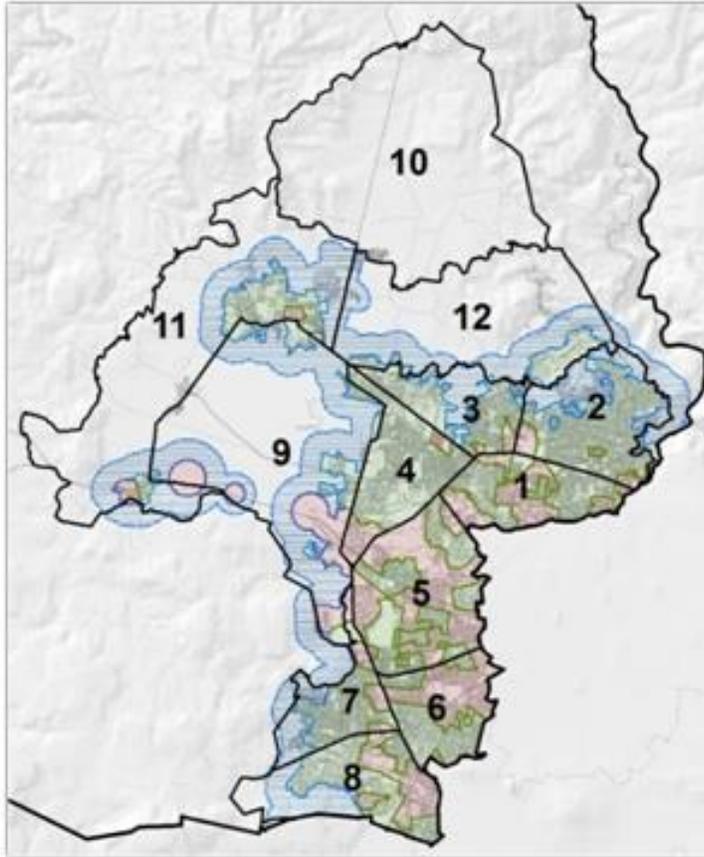
3.2 Modelo urbano

Como ya se ha mencionado en el diagnóstico, el modelo prevaleciente de crecimiento urbano disperso, definido por la especulación inmobiliaria y el uso del automóvil particular, ha demostrado ser ambientalmente insostenible, socialmente inequitativo y económicamente ineficiente. Por otro lado, la ciudad ha venido dejando una gran cantidad de áreas vacías dentro de la mancha urbana, que propician bajas densidades urbanas y, consecuentemente, un funcionamiento de la ciudad menos eficiente y más costosa. Por tal motivo, resulta indispensable cambiar el prevaleciente modelo de crecimiento disperso, por un modelo urbano compacto, acompañado por programas, acciones e instrumentos que promuevan vivienda intra-urbana para los estratos de menores ingresos, infraestructura y equipamiento de proximidad y un mejor sistema de transporte público. Este modelo es coincidente con los instrumentos de nivel nacional estatal y metropolitano, con los que este PMDU debe guardar congruencia.

En el siguiente plano se muestran los polígonos de contención planteados por el Gobierno Federal, a través de la SEDATU y la Comisión Nacional de Vivienda, como una herramienta para identificar la vivienda mejor ubicada de acuerdo con el modelo pretendido, pero no sustituyen a la normatividad definida en los planes de desarrollo urbano. Dichos polígonos sirven también para orientar el otorgamiento de créditos e incentivos para la producción de vivienda de interés social, de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales de SEDATU.



Plano 3.2.1. Polígonos de Contención de SEDATU



(U1): Son zonas urbanas consolidadas con acceso a empleo, equipamiento y servicios urbanos. Resultan de la variable de potencial de empleo, definida como medida de accesibilidad física a los puestos de trabajo para cada localización (unidad geográfica) al interior del área urbana; primer contorno

(U2): zonas en proceso de consolidación con infraestructura y servicios urbanos de agua y drenaje mayor a 75 por ciento; segundo contorno

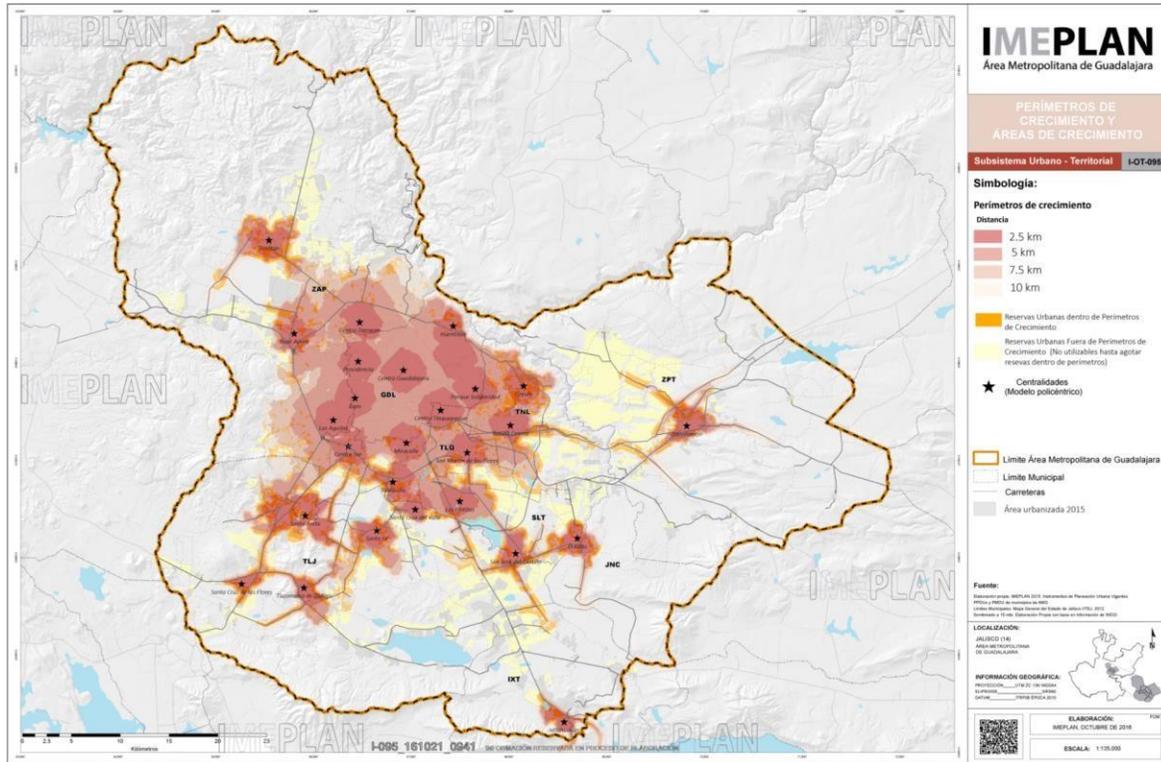
(U3): zonas contiguas al área urbana, en un buffer (cinturón periférico al área urbana) definido de acuerdo al tamaño de la ciudad. La actualización de los mapas de los contornos la coordina Conavi. La zona exterior a esas tres capas no es elegible.

Fuente: SEDATU/CONAVI

Por otra parte, en el siguiente plano se presenta uno de los componentes estratégicos del POTmet para el control de la expansión urbana, establecido como "Condicionantes de Proximidad, Compacidad e Intensidad".



Plano 3.2.2. Perímetros de crecimiento y áreas de crecimiento. Condicionantes de Proximidad, Compacidad e Intensidad

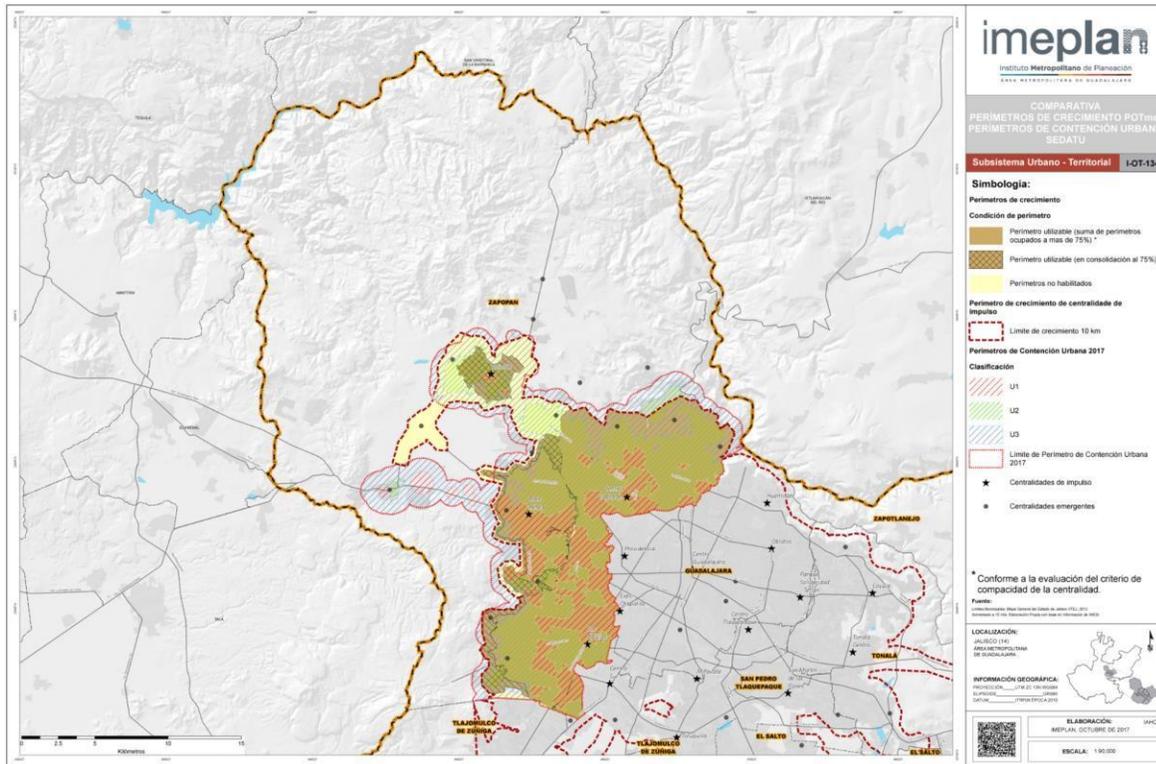


Fuente: IMEPLAN

Finalmente, en seguida se presenta un plano en el cual se sobreponen los polígonos de contención de SEDATU, los polígonos propuestos por el POTmet como condicionantes y las reservas urbanas consideradas en los planes parciales de desarrollo urbano municipales vigentes. En dicho plano puede bien apreciarse las actuales reservas urbanas que quedan fuera de los polígonos propuestos por SEDATU y el POTmet.



Plano 3.2.3. Clasificación de reservas Urbanas en proyecto PMDU Zapopan 2017 POTmet – Perímetros de Contención Urbana, SEDATU.



Fuente: IMEPLAN

Ahora bien, es necesario considerar que, a la fecha de elaboración de este PMDU, algunos predios ubicados fuera de los polígonos de SEDATU y del POTmet, cuentan ya con licencias de urbanización o algún documento que acredita un derecho de urbanización sobre el que no puede actuarse en forma retroactiva. Por lo tanto, con el mayor apego posible a los ordenamientos superiores de planeación y al modelo urbano pretendido, pero también respetando los derechos ya adquiridos, se ha procedido a reducir las reservas urbanas consignadas en los planes parciales de desarrollo urbano vigentes.

Cabe recordar que la propuesta de un modelo de ciudad compacta no es nueva, el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara de 1982 ya lo planteaba, así como el intento de Plan de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Propuesto en 1997 y el Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano (PIDU) del 2004 Sin embargo, ni las autoridades ni la sociedad optaron por este modelo.



3.3 Requerimientos de equipamiento urbano

Una vez elaborados los tres horizontes (corto, mediano y largo plazo), se elaboraron las tablas de la necesidad de dotación de equipamiento para el Distrito Urbano ZPN-3 "Los Robles", tomando como base el equipamiento existente en la zona.

Este análisis en lo actual, pensando hacia el 2021, 2030 y 2045 permitirá direccionar la estrategia del distrito, cumpliendo con la dotación del equipamiento necesario, para abastecer a la población que residirá dentro del distrito.

3.3.1 Corto plazo (2021)

En la siguiente tabla se determinan los requerimientos de equipamiento urbano, que necesitara la población del distrito ZPN-3 "Los Robles", en el periodo 2017-2021.

Tabla 3.3.1 Requerimientos básicos de equipamiento para el 2021 en el Distrito ZPN-3

DISTRITO URBANO ZPN-3 "LOS ROBLES"									
REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO CORTO PLAZO									
ELEMENTO		POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	USUARIOS POR U.B.S.	POBLACIÓN BENEFICIARIA POR U.B.S.	U.B.S. EXISTENTES	U.B.S. REQUERIDAS	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE U.B.S.	REQUER. DE ELEMENTOS
EDUCACIÓN	JARDÍN DE NIÑOS	5.3 % POB. TOTAL	AULA	40	7,980	165	154	11	0
	PRIMARIA	18 % POB. TOTAL	AULA	80	7,560	244	261	-17	1
	SECUNDARIA	4.55 % POB. TOTAL	AULA	80	26,400	82	66	16	0
	MEDIA	5 % POB. TOTAL	AULA	80	7,750	68	72	-4	1
	SUPERIOR	1.5 % POB. TOTAL	AULA	80	4,850	20	21	-1	0
	ESC. PARA ATÍPICOS	.15 % POB. TOTAL	AULA	20	16,500	0	9	-9	0
COMERCIO	MERCADO	100 % POB. TOTAL	PUESTO	200	500	543	581	-38	0
CULTURA	MUSEO	90 % POB. TOTAL	M2 ÁREA SALA	160	160	679	726	-47	0
	CASA DE LA CULTURA	85 % POB. TOTAL	M2 ÁREA SERVICIO	102	102	0	1,139	-1,139	0
	AUDITORIO	85 % POB. TOTAL	BUTACA	2	140	776	830	-54	0



DISTRITO URBANO ZPN-3 "LOS ROBLES"									
REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO CORTO PLAZO									
ELEMENTO		POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	USUARIOS POR U.B.S.	POBLACIÓN BENEFICIARIA POR U.B.S.	U.B.S. EXISTENTES	U.B.S. REQUERIDAS	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE U.B.S.	REQUER. DE ELEMENTOS
-3SALUD	CENTRO DE SALUD	40 % POB. TOTAL	CONSULTORIO	56	12,500	9	9.3	-0.3	0
	UNIDAD DE URGENCIAS	40 % POB. TOTAL	CAMILLA	117	6,000	20	19	1	0
	HOSPITAL GENERAL	90 % POB. TOTAL	CAMA	40	2,500	0	46	-46	0
ASISTENCIA SOCIAL	D. I. F.	52 % POB. TOTAL	TALLER	38	27,900	0	4	-4	0
	ASILO DE ANCIANOS	7 % POB. TOTAL	CAMA	1	1,354	80	85	-5	0
	VELATORIO	50 % POB. TOTAL	CAPILLA	1	221,217	0	.52	-.52	0
RECREACIÓN	JARDÍN VECINAL	100 % POB. TOTAL	M2 DE JARDÍN	10,000	1	108,769	116,202	-7433	0
	JUEGOS INFANTILES	100 % POB. TOTAL	M2 DE ÁREA	17,500	3.5	40,299	33,200	7,099	0
	PLAZA CÍVICA	100 % POB. TOTAL	M2 DE PLAZA	6.25	28,620	17,402	18,592	-1190	0
	PARQUE URBANO	100 % POB. TOTAL	M2 PARQUE	300,000	.5	91,949	58,101	33,848	0
	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	100 % POB. TOTAL	BUTACA	250,000	25	0	4,648	-4,648	0
DEPORTE	CANCHAS DEPORTIVAS	60 % POB. TOTAL	M2 CANCHAS	2.25	3.15	70,529	30,987	39,542	0
	UNIDAD DEPORTIVA	60 % POB. TOTAL	M2 CANCHAS	11	15.4	0	7,545	-7,545	0
	GIMNASIO	60 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	1,875	80	1,359	1,452	-93	0
ADMÓN. PÚBLICA	DELEGACIÓN MUNICIPAL	100 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	50	3,577	2,175	2,324	-149	0
SERVICIOS URBANOS	CENTRAL DE BOMBEROS	100 % POB. TOTAL	BOMBA	100,000	100,000	1.1	1.16	-.06	0
	COMANDANCIA MUNICIPAL	100 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	165	1,084	659	704	-45	0

Fuente: Elaboración propia. Cálculos estimados en base a porcentajes de población del distrito, y el Sistema Normativo de Equipamiento de la SEDESOL



3.3.2 Mediano Plazo (2030)

En la siguiente tabla se determinan los requerimientos de equipamiento urbano, que necesitara la población del distrito ZPN-3 "Los Robles", en el periodo 2021-2030.

Tabla 3.3.2 Requerimientos básicos de equipamiento para el 2030 en el Distrito Urbano ZPN-3

DISTRITO URBANO ZPN-3 "LOS ROBLES"									
REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANO PLAZO									
ELEMENTO		POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	USUARIOS POR U.B.S.	POBLACIÓN BENEFICIA DA POR U.B.S.	U.B.S. EXISTENTES	U.B.S. REQUERIDAS	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE U.B.S.	REQUER. DE ELEMENTOS
EDUCACIÓN	JARDÍN DE NIÑOS	5.3 % POB. TOTAL	AULA	40	7,980	165	164	1	0
	PRIMARIA	18 % POB. TOTAL	AULA	80	7,560	261	278	-13	1
	SECUNDARIA	4.55 % POB. TOTAL	AULA	80	26,400	82	70	12	2
	MEDIA	5 % POB. TOTAL	AULA	80	7,750	72	76	-4	1
	SUPERIOR	1.5 % POB. TOTAL	AULA	80	4,850	20	22	-2	0
	ESC. PARA ATÍPICOS	.15 % POB. TOTAL	AULA	20	16,500	0	10	-10	0
COMERCIO	MERCADO	100 % POB. TOTAL	PUESTO	200	500	543	619	76	0
CULTURA	MUSEO	90 % POB. TOTAL	M2 ÁREA SALA	160	160	679	773	-94	0
	CASA DE LA CULTURA	85 % POB. TOTAL	M2 ÁREA SERVICIO	102	102	0	1,213	-1,213	0
	AUDITORIO	85 % POB. TOTAL	BUTACA	2	140	776	884	-108	0
-3SALUD	CENTRO DE SALUD	40 % POB. TOTAL	CONSULTORIO	56	12,500	9	9.6	-6	0
	UNIDAD DE URGENCIAS	40 % POB. TOTAL	CAMILLA	117	6,000	20	20	0	0
	HOSPITAL GENERAL	90 % POB. TOTAL	CAMA	40	2,500	0	48	-48	0
ASISTENCIA SOCIAL	D. I. F.	52 % POB. TOTAL	TALLER	38	27,900	0	4.1	-4.1	0
	ASILO DE ANCIANOS	.7 % POB. TOTAL	CAMA	1	1,354	80	90	-10	0
	VELATORIO	50 % POB. TOTAL	CAPILLA	1	221,217	0	.54	-54	0
RECREACIÓN	JARDÍN VECINAL	100 % POB. TOTAL	M2 DE JARDÍN	10,000	1	108,769	126,567	-7,433	0



DISTRITO URBANO ZPN-3 "LOS ROBLES"									
REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANO PLAZO									
ELEMENTO		POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	USUARIOS POR U.B.S.	POBLACIÓN BENEFICIA DA POR U.B.S.	U.B.S. EXISTENTES	U.B.S. REQUERIDAS	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE U.B.S.	REQUER. DE ELEMENTOS
	JUEGOS INFANTILES	100 % POB. TOTAL	M2 DE ÁREA	17,500	3.5	40,299	35,323	4,976	0
	PLAZA CÍVICA	100 % POB. TOTAL	M2 DE PLAZA	6.25	28,620	17,402	19,782	2,380	0
	PARQUE URBANO	100 % POB. TOTAL	M2 PARQUE	300,000	.5	91,949	61,863	30,086	0
	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	100 % POB. TOTAL	BUTACA	250,000	25	0	58,398	-58,398	0
DEPORTE	CANCHAS DEPORTIVAS	60 % POB. TOTAL	M2 CANCHAS	2.25	3.15	70,529	32,993	30,536	0
	UNIDAD DEPORTIVA	60 % POB. TOTAL	M2 CANCHAS	11	15.4	0	8,027	-8,027	0
	GIMNASIO	60 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	1,875	80	1,359	1,545	-186	0
ADMÓN. PÚBLICA	DELEGACIÓN MUNICIPAL	100 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	50	3,577	2,624	2,473	151	0
SERVICIOS URBANOS	CENTRAL DE BOMBEROS	100 % POB. TOTAL	BOMBA	100,000	100,000	1.1	1.22	-12	0
	COMANDANCIA MUNICIPAL	100 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	165	1,084	659	749	-90	0

Fuente: Elaboración propia. Cálculos estimados en base a porcentajes de población del distrito, y el Sistema Normativo de Equipamiento de la SEDESOL



3.3.3 Largo Plazo (2045)

En la siguiente tabla se determinan los requerimientos de equipamiento urbano, que necesitara la población del distrito ZPN-3 "Los Robles", en el periodo 2030-2045.

Tabla 3.3.3 Requerimientos básicos de equipamiento para el 2045 en el Distrito Urbano ZPN-3

DISTRITO URBANO ZPN-3 "LOS ROBLES"									
REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO LARGO PLAZO									
ELEMENTO		POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	USUARIOS POR U.B.S.	POBLACIÓN BENEFICIA DA POR U.B.S.	U.B.S. EXISTENTES	U.B.S. REQUERIDAS	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE U.B.S.	REQUER. DE ELEMENTOS
EDUCACIÓN	JARDÍN DE NIÑOS	5.3 % POB. TOTAL	AULA	40	7,980	165	174	-9	3
	PRIMARIA	18 % POB. TOTAL	AULA	80	7,560	278	295	-17	1
	SECUNDARIA	4.55 % POB. TOTAL	AULA	80	26,400	82	74	8	1
	MEDIA	5 % POB. TOTAL	AULA	80	7,750	76	80	-4	1
	SUPERIOR	1.5 % POB. TOTAL	AULA	80	4,850	20	23	-3	0
	ESC. PARA ATÍPICOS	.15 % POB. TOTAL	AULA	20	16,500	0	11	-11	1
COMERCIO	MERCADO	100 % POB. TOTAL	PUESTO	200	500	543	657	-114	1
CULTURA	MUSEO	90 % POB. TOTAL	M2 ÁREA SALA	160	160	679	820	-141	0
	CASA DE LA CULTURA	85 % POB. TOTAL	M2 ÁREA SERVICIO	102	102	0	1,287	-1,287	1
	AUDITORIO	85 % POB. TOTAL	BUTACA	2	140	776	938	-162	0
-3SALUD	CENTRO DE SALUD	40 % POB. TOTAL	CONSULTORIO	56	12,500	9	10	-1	0
	UNIDAD DE URGENCIAS	40 % POB. TOTAL	CAMILLA	117	6,000	20	21	-1	0
	HOSPITAL GENERAL	90 % POB. TOTAL	CAMA	40	2,500	0	50	-50	1
ASISTENCIA SOCIAL	D. I. F.	52 % POB. TOTAL	TALLER	38	27,900	0	4.2	--4.2	1
	ASILO DE ANCIANOS	.7 % POB. TOTAL	CAMA	1	1,354	80	95	-15	0
	VELATORIO	50 % POB. TOTAL	CAPILLA	1	221,217	0	.56	-.56	1
RECREACIÓN	JARDÍN VECINAL	100 % POB. TOTAL	M2 DE JARDÍN	10,000	1	108,769	135,802	-27,033	3



DISTRITO URBANO ZPN-3 "LOS ROBLES"									
REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO LARGO PLAZO									
ELEMENTO		POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	USUARIOS POR U.B.S.	POBLACIÓN BENEFICIA DA POR U.B.S.	U.B.S. EXISTENTES	U.B.S. REQUERIDAS	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE U.B.S.	REQUER. DE ELEMENTOS
	JUEGOS INFANTILES	100 % POB. TOTAL	M2 DE ÁREA	17,500	3.5	40,299	37,446	2,853	1
	PLAZA CÍVICA	100 % POB. TOTAL	M2 DE PLAZA	6.25	28,620	17,402	20,972	-3570	0
	PARQUE URBANO	100 % POB. TOTAL	M2 PARQUE	300,000	.5	91,949	65,625	26,324	1
	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	100 % POB. TOTAL	BUTACA	250,000	25	0	58,695	-58,695	0
DEPORTE	CANCHAS DEPORTIVAS	60 % POB. TOTAL	M2 CANCHAS	2.25	3.15	70,529	34,999	35530	2
	UNIDAD DEPORTIVA	60 % POB. TOTAL	M2 CANCHAS	11	15.4	0	8,509	-8,509	0
	GIMNASIO	60 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	1,875	80	1,359	1,638	-279	0
ADMÓN. PÚBLICA	DELEGACIÓN MUNICIPAL	100 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	50	3,577	2,624	2,622	2	0
SERVICIOS URBANOS	CENTRAL DE BOMBEROS	100 % POB. TOTAL	BOMBA	100,000	100,000	1.1	1.28	-18	0
	COMANDANCIA MUNICIPAL	100 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	165	1,084	659	794	-135	1

Fuente: Elaboración propia. Cálculos estimados en base a porcentajes de población del distrito, y el Sistema Normativo de Equipamiento de la SEDESOL